



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

NOTA N° 345 -DGSV-2005

Buenos Aires,

30 MAR. 2005

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted., en respuesta a la carta remitida a esta Dirección General de Seguridad Vial, y que fuera suscripta en conjunto con las entidades Luchemos por la Vida y CESVI Argentina.

La misma, fue recepcionada el 28 de marzo del corriente año y caratulada en esta Repartición como Registro N° 339-DGSV-2005.

En dicha presentación, se efectúan distintas consideraciones relativas a la falta de control respecto de la utilización de cinturones de seguridad y uso de cascos.

Al respecto, creo conveniente poner en vuestro conocimiento distintas cifras con que cuenta esta Dirección General de Seguridad Vial referida a los controles de referencia, las cuales cuentan con el respaldo documental correspondiente.

Como podrá fácilmente apreciarse en los Anexos que acompañan a la presente, en lo que va del 2005 –meses de enero y febrero- se han efectuado infracciones que superan ampliamente, al punto de casi duplicar, el número de actas labradas por la falta de utilización de cinturones de seguridad.

En lo que respecto a la falta de uso de casco, se advierte que el número de infracciones labradas se encuentra dentro del promedio registrado durante el último año.

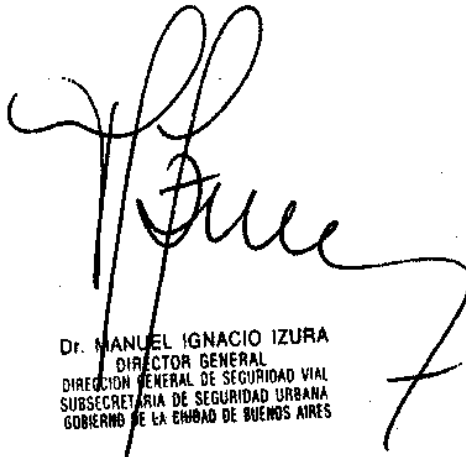
En virtud de ello entiendo que vuestra sensación contrasta con las cifras existentes en esta Repartición las cuales, reitero, cuentan con el respaldo material apropiado.

No obstante lo expuesto, creo conveniente expresar el permanente compromiso y esfuerzo en aumentar la cantidad de controles a desarrollarse y especialmente las áreas a abarcar y que de ninguna manera el suscripto entiende agotado en ello la problemática por ustedes reflejada.

Como bien lo señalan en vuestra carta, los sistemas de control constituyen una herramienta eficaz para lograr la utilización del cinturón de seguridad, pero la cuestión no se agota allí. Resulta materia de permanente análisis la implementación de otros mecanismos tendientes a lograr su utilización por parte de conductores y acompañantes.

De esa manera y en el entendimiento que la preocupación es compartida con idéntica importancia, aprovecho la oportunidad para agradecer las inquietudes expuestas e invitarlos a que de manera conjunta podamos contribuir a generar soluciones a la problemática abarcada.

Saludo a Usted., muy atentamente.



Dr. MANUEL IGNACIO IZURA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD VIAL
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD URBANA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SEÑOR PRÉSIDENTE
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CARRETERAS
Lic. MIGUEL SALVIA
S _____ / _____ D

C/ copia a CESVI ARGENTINA
Gerente General - Ing. FABIAN PONS.
LUCHEMOS POR LA VIDA
Presidente - Dr. ALBERTO J SILVEIRA

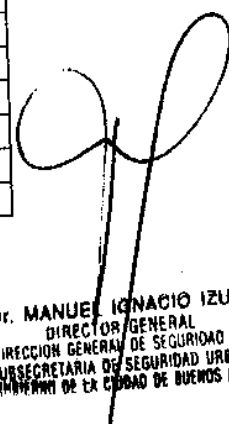


Cantidad de actas labradas por el Servicio Adicional Capitalino 2003

Violar la luz roja	18336
Estacionar lugar prohibido	12035
Est sobre la izquierda	10736
Est sobre acera	485
Estac en doble fila	500
Estac sobre avenida	1865
Carga y descarga fuera de hora	1269
Falta chapa patente	317
Circular contramano	192
No utilizar casco	382
Conducir con tel celular	11885
Giro a la izq en lugar prohibido	2270
Giro a la der en lugar prohibido	3627
No respetar carril circulación	507
Falta certif técnico	429
Circular área microcentro	3191
Circular carriles exclusivos	11272
Otras ifracciones	11845
Total	91143

Cantidad de actas labradas por el Servicio Adicional Capitalino 2004

Infracción	Totales
Violar la luz roja	17304
Estacionar lugar prohibido	21050
Est sobre la izquierda	11976
Est sobre acera	975
Estac en doble fila	884
Estac sobre avenida	4237
Carga y descarga fuera de hora	848
Circular contramano	42
no utilizar casco	1087
Conducir con tel celular	13335
giro a la izq	6226
Giro a la der	1947
Falta de uso di cinturón	24391
Circular área microcentro	10700
Circular carriles exclusivos	21695
Otras ifracciones	15791
Falta chapa patente	86
Falta certif técnico	601
Total	153175


Dr. MANUEL IGNACIO IZURA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD VIAL
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD URBANA
MINISTERIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Cantidad de actas labradas por el Servicio Adicional Capitalino 2005

	Enero	Febrero
Violar la luz roja	1205	1426
Estacionar lugar prohibido	1313	2181
Estac. sobre la izquierda	751	1610
Estacionamiento sobre acera	16	11
Estacionamiento en doble fila	37	63
Estacionamiento sobre avenida	850	2130
Carga y descarga fuera de hora	41	173
No utilizar casco	65	96
Conducir con teléfono celular	996	890
Giro a la izquierda	616	423
Giro a la derecha	396	180
Falta de uso cinturón	3938	3832
Circular área microcentro	915	720
Circular carriles exclusivos	1110	1310
Otras infracciones	1935	72
Total	14184	15117

Dr. MANUEL IGNACIO IZURA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD VIAL
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD URBANA
INTERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES